



Municipio de Solís Grande

Acta N° 17/2021

Sesión Extra Ordinaria

10-Septiembre- 2021

Secretaría Municipio de Solís Grande



Acta N° 17/2021: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los diez (10) días del mes de Septiembre del dos mil veintiuno (2021), siendo las diez horas, se reúnen en forma Extra Ordinaria en las instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Solís Grande, la Sra. Alcaldesa Patricia Martínez y los/as Sres/as. **Concejales Titulares:** Ricardo Abayian, Alberto Silvera, Sergio Casanova y Wilson Zeballos. Actúa como Secretario de Actas el Funcionario Juan Bonilla, ficha 8120.

Siendo las diez horas y treinta minutos el Cuerpo del Municipio da por iniciada la Sesión del Día de la fecha.

Puntos del orden del día:

1er. Punto del Orden del Día: Instalación de la casa de cuidados de la primera infancia en la localidad de Estación Las Flores.

Expediente 2021-88-01-10969 (Oficio N° 31878/2021).

Visto: La necesidad de contar en la localidad de Estación Las Flores con una casa de cuidados de la primera infancia.

Considerando: Que se habían realizado gestiones ante INAU para concretar un programa que atendiera a los niños y niñas de 0 a 3 años en dicha localidad.

Resultando: Que este Municipio está de acuerdo con la firma del comodato por parte del Gobierno Departamental e Inau para su inicio de actividad en el Centro Comunal de Estación Las Flores

Atento: A lo antes expuesto

El Municipio de Solís Grande, integrado por la Sra. Alcadesa y los Sres. Concejales

Resuelven: Dar el Visto Bueno al comodato con el organismo INAU del Centro Comunal de Estación Las Flores, ubicado en la ruta 9 vieja y Ruta 71, empadronado con el número 33.

Moción de Orden:

Ingresar cómo segundo punto del Orden del Día de la Sesión Extra Ordinaria

el Expediente 2021-88-01-09306.

Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto del Orden del Día:

Expediente N°: 2021-88-01-09306 Proyecto: Centro Ambulatorio (SUPERARTE)

Solicitante: Oscar Calistro

Asunto: Solicitud del Visto Bueno del Municipio para poder ser elevado a la Junta Departamental.


Diálogo Abierto entre los integrantes del Cuerpo.

Resolución: *El Cuerpo del Municipio integrado por la Sra. Alcaldesa y los Sres. Concejales Resuelven, dar el Visto el Bueno al proyecto del Centro Ambulatorio Superarte. Se Vota:* Por la afirmativa: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las once horas y diez minutos el Cuerpo del Municipio da por finalizada la Sesión del Día de la fecha.



Alberto Silvera
Concejal
Municipio de Soís Grande



Patricia M. Martínez Sosa
Alcaldesa
Municipio de Soís Grande



Ricardo Abayán
Concejal
Municipio de Soís Grande



Wilson Zaballos
Concejal
Municipio de Soís Grande



Sergio Casanova
Concejal
Municipio de Soís Grande



Juan J. Bonilla
Secretario
Municipio de Soís Grande